



Al contestar cite Radicado 20202210103933 Id: 506454  
Folios: 4 Fecha: 2020-05-14 12:53:18  
Anexos: 7 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)  
Remitente: GERENCIA DE GESTION DE LA INFORMACION TECNICA  
Destinatario: VICEPRESIDENCIA TECNICA

**INFORME DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 47717 DE 2020, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y ESRI COLOMBIA SAS**

FECHA DEL INFORME: MAYO 13 DE 2020

<b>ORDEN DE COMPRA NÚMERO</b>	47717 de 2020	<b>FECHA DE FIRMA</b>	28 de abril de 2020
		<b>FECHA DE INICIO</b>	30 de abril de 2020
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	ESRI COLOMBIA SAS		
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT</b>	830122983-1		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Contratar el mantenimiento, actualización y soporte premium de ARCGIS.		
<b>CDP No.</b>	13920	<b>FECHA CDP</b>	4 febrero de 2020
<b>RP No.</b>	66220	<b>FECHA RP</b>	28 abril de 2020
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	QUINCE (15) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b>	La Orden a suscribirse se hará por 15 meses contados a partir del acta de inicio del contrato.	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	30 de junio de 2021
<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>	28 abril de 2020	<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b>	
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$1.064.849.103,67 incluido el IVA	<b>FORMA DE PAGO</b>	Un único (1) pago por el total del valor de la Orden de Compra, es decir, hasta por MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL

		CIENTO TRES PESOS CON 67 CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$1.064.849.103.67) M/CTE, IVA INCLUIDO, previa presentación de la factura o documento de cobro, la certificación de pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y la certificación de recepción a satisfacción de los soportes de los entregables de los servicios por parte del supervisor.
<b>PERIODO DE          SUPERVISIÓN DEL          CONTRATO</b>		

## CONTROL DE LA EJECUCIÓN

### 1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

- Se ejecutaron los compromisos contractuales de acuerdo a lo relacionado en el informe de actividades comunicado con radicado No. 20202210124662 Id: 505940 del 12/05/2020.
- Se anexan copias de la factura y certificación de parafiscales que fueron radicadas con la comunicación No. 20202210125842 id. 506296 del 13/05/2020
- Se constata entrega de los códigos de las licencias por parte de ESRI COLOMBIA SAS a través de cinco reportes vía e-mail del lunes 4 de mayo de 2020 por parte de Yobany Aguilera, Asesor Servicio al Cliente del contratista relacionados con CÓDIGOS ESRI MANTENIMIENTO, CÓDIGOS ESRI UPGRADE, CÓDIGOS ESRI D2M, Suscripción ArcGIS Online y Asistencia para instalación.
- Se constata instalación y funcionamiento del software en servidor ANHXAGM01VDI a través de reporte vía e-mail del lunes 11 de mayo de 2020 por parte de David Ricardo Medina Hernández funcionario de la Oficina de Tecnologías de la Información; se valida que el soporte y mantenimiento es hasta por 15 meses a partir del acta de inicio.

## 2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor del Contrato	\$1.064.849.103,67
Valor por desembolso contrato	\$1.064.849.103,67
No. de desembolsos realizados a la fecha	1
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$1.064.849.103,67
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$0

## 3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### a. Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

### b. Observaciones

La forma de pago es de un único pago, por lo cual se paga el equivalente a \$1.064.849.103,67. El mantenimiento, actualización y soporte premium de ARCGIS conforme al contenido del anexo denominado OP 14462 de la Orden de Compra tiene una duración de 15 meses contados a partir del acta de inicio del contrato

### c. Recomendaciones

Ninguna.

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas de la orden de compra, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

1) dicha orden de compra se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



CARLOS ERNESTO GARCÍA RUIZ  
GERENCIA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA (E)  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

**Supervisor de la Orden de Compra No. 47717 de 2020**